

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veintidós de octubre del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Tito Arroyo Aristóteles. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Celeste Mora Eguiluz, Mariana Itallitzin García Guillén, los diputados Alberto Catalán Bastida, Cervando Ayala Rodríguez, y para llegar tarde los diputados Robell Uriostegui Patiño, Olaguer Hernández Flores, Zeferino Gómez Valdovinos, Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la evaluación integral del programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de Guerrero, 2020. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** II. Oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** III. Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DLP/0470/2019 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar” (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” “Seguro Popular” y dichas instituciones operen de manera independiente. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. IV. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los

integrantes de dicha comisión, relativo al oficio numero LXII/2DO/SSP/DPL/1394/2020 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio numero LXII/1ER/SSP/DPL/01355/2019 del escrito firmado por el ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el que solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso ante el Seguro Popular Oficina General de Chilpancingo, al negarle la entrega de medicamentos al suscrito, violando con ello el derecho a la salud. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el Honorable Ayuntamiento del municipio General Canuto A. Neri, Guerrero, respectivamente, con el cual remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona la fracción II y se recorren las subsecuentes del artículo 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 205 y se adiciona un párrafo al artículo 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III, para quedar como fracción V, recorriendo la actual IV y V como III y IV, del artículo 362 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 284 fracción IV del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y

aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia). c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Grupo de Trabajo de dicha comisión, para derogar parte de la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en relación a la excluyente de responsabilidad penal, por el delito de aborto porque a estos no les corresponde y compete, el derecho de iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Salud). d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de no procedencia de la iniciativa, presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que se reforman y adicionan los artículos 351, fracción V, 412, 430, 435 y 436 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia). e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111, 490 y 507, 175 fracción II, inciso a) y se deroga el numeral 3 del inciso h); 28; 46 párrafo segundo; 48 párrafo cuarto; 55 fracción VII; 119 fracción II; 122 párrafo primero; 144 fracción I; 157 párrafo segundo; 166; 167 fracción IV, párrafo primero; 169 fracción III; 262; 278; 314 fracción I; 321 párrafo segundo; 323 primer párrafo; 352; 378; 386 fracción III, párrafo primero; 402 fracción III; 403 fracciones I y II; 404; 466 fracción IV; 498 fracción III; 502; 517; 558; 702 párrafo segundo y 766 fracción IV, artículo 490, artículo 404, artículo 175 incisos a) y b), fracción II, se adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno. Se reforma el primer párrafo del artículo 125 el inciso a) de la fracción III, y la fracción VII del artículo 151, artículo 175 fracción II, incisos a) y b) y adiciona inciso h); todos del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Por no concordar con lo dispuesto en el artículo 4 y 5 transitorios que se refiere a la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la legislación única en materia procesal civil y familiar, adicionado mediante el decreto de fecha 23 de agosto de 2017, por ser facultades exclusivas del Honorable Congreso de la Unión. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia). f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma y de adición del nuevo capítulo I bis al título séptimo del Código Penal adicionado el artículo 201 bis y 201 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Con solicitud de

dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de adición de los artículos 370 bis y 370 bis I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta al ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero, a los integrantes de los Cabildos Municipales y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en la esfera de competencia, procedan a establecer las medidas necesarias que regulen, supervisen y en su caso sancionen a los prestadores del servicio público del transporte en el Estado de Guerrero, que no acaten las recomendaciones de prevención ante una contingencia sanitaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que se exhorta al Congreso de la Unión abrogar la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para que a su vez se elimine la implementación del Horario de Verano que se aplica cada año en diversos estados, incluyendo a Guerrero, ya que no consigue el objetivo primordial que es el de ahorrar energía eléctrica en los hogares mexicanos y por el contrario es perjudicial en los organismos de los seres humanos, por los cambios en el ritmo del sueño, alimentación y adaptación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el reprobable asesinato de la menor Aylin, ocurrido en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, enseguida, el diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó reprogramar el inciso h) del punto número tres, para la próxima sesión. Seguidamente, el diputado Moisés Reyes Sandoval, a nombre de la comisión dictaminadora solicitó reprogramar el inciso d) del punto número tres, para la próxima sesión. Enseguida, solicitaron el uso de la palabra los diputados: Bernardo Ortega Jiménez, Guadalupe González Suástegui y J. Jesús Villanueva Vega, para precisiones. A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que se tomó nota de las solicitudes de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes al Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la evaluación integral del programa para el

Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de Guerrero, 2020. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** **II.** Oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** **III.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DLP/0470/2019 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar” (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” “Seguro Popular” y dichas instituciones operen de manera independiente. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1394/2020 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al

titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio numero LXII/1ER/SSP/DPL/01355/2019 del escrito firmado por el ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el que solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso ante el Seguro Popular Oficina General de Chilpancingo, al negarle la entrega de medicamentos al suscrito, violando con ello el derecho a la salud. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el Honorable Ayuntamiento del municipio General Canuto A. Neri, Guerrero, respectivamente, con el cual remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona la fracción II y se recorren las subsecuentes del artículo 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 205 y se adiciona un párrafo al artículo 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III, para quedar como fracción V, recorriendo la actual IV y V como III y IV, del artículo 362 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 284 fracción IV del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Grupo de Trabajo de dicha comisión, para derogar parte de la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en relación a la excluyente de

responsabilidad penal, por el delito de aborto porque a estos no les corresponde y compete, el derecho de iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Salud).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111, 490 y 507, 175 fracción II, inciso a) y se derogar el numeral 3 del inciso h); 28; 46 párrafo segundo; 48 párrafo cuarto; 55 fracción VII; 119 fracción II; 122 párrafo primero; 144 fracción I; 157 párrafo segundo; 166; 167 fracción IV, párrafo primero; 169 fracción III; 262; 278; 314 fracción I; 321 párrafo segundo; 323 primer párrafo; 352; 378; 386 fracción III, párrafo primero; 402 fracción III; 403 fracciones I y II; 404; 466 fracción IV; 498 fracción III; 502; 517; 558; 702 párrafo segundo y 766 fracción IV, artículo 490, artículo 404, artículo 175 incisos a) y b), fracción II, se adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno. Se reforma el primer párrafo del artículo 125 el inciso a) de la fracción III, y la fracción VII del artículo 151, artículo 175 fracción II, incisos a) y b) y adiciona inciso h); todos del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Por no concordar con lo dispuesto en el artículo 4 y 5 transitorios que se refiere a la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la legislación única en materia procesal civil y familiar, adicionado mediante el decreto de fecha 23 de agosto de 2017, por ser facultades exclusivas del Honorable Congreso de la Unión. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma y de adición del nuevo capítulo I bis al título séptimo del Código Penal adicionado el artículo 201 bis y 201 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de adición de los artículos 370 bis y 370 bis I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que se exhorta al Congreso de la Unión abrogar la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para que a su vez se elimine la implementación del Horario de Verano que se aplica cada año en diversos estados, incluyendo a Guerrero, ya que no consigue el objetivo



primordial que es el de ahorrar energía eléctrica en los hogares mexicanos y por el contrario es perjudicial en los organismos de los seres humanos, por los cambios en el ritmo del sueño, alimentación y adaptación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.-“Intervenciones”:** a) De la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el reprobable asesinato de la menor Aylin, ocurrido en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informará si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó que se registraron las asistencias de los diputados: Platero Avilés Teófila, Nilsan Hilario Mendoza, Helguera Jiménez Antonio, con los que se hace un total de treinta y siete asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobada por mayoría de votos: 34 a favor, 01 en contra, 01 abstención.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la evaluación integral del programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de Guerrero, 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó el asunto de antecedentes a las Comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero,**

**Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** II. Oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. **(Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 20 de octubre de 2020).** III. Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DLP/0470/2019 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar” (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” “Seguro Popular” y dichas instituciones operen de manera independiente. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. IV. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1394/2020 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. V. Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01355/2019 del escrito firmado por el ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el que solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso ante el Seguro Popular Oficina General de Chilpancingo, al negarle la

entrega de medicamentos al suscrito, violando con ello el derecho a la salud. Solicitando sea descargado de los asuntos pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el Honorable Ayuntamiento del municipio General Canuto A. Neri, Guerrero, respectivamente, con el cual remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia hizo del conocimiento que las minutas fueron turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, el día 20 de octubre de 2020. Lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartados III, IV y V.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado VI.** A la Auditoría Superior del Estado, para sus conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción II y se recorren las subsecuentes del artículo 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una iniciativa decreto por el que se reforma el artículo 205 y se adiciona un párrafo al artículo 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un

tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registraron las asistencias de los diputados Uriostegui Patiño Robell, Salgado Guzmán Servando De Jesús.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidenta de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso del a) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III, para quedar como fracción V, recorriendo la actual IV y V como III y IV, del artículo 362 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. Enseguida, se

registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidenta de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso del b) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 284 fracción IV del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por los diputados Omar Jalil Flores Majul, Erika Valencia Cardona y Olaguer Hernández Flores, presidentes de las Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Salud, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de

acuerdo, enlistado en el inciso del c) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de las Comisiones Dictaminadoras, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Grupo de Trabajo de dicha comisión, para derogar parte de la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en relación a la excluyente de responsabilidad penal, por el delito de aborto porque a estos no les corresponde y compete, el derecho de iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 25 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio

suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidenta de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso del d) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111, 490 y 507, 175 fracción II, inciso a) y se deroga el numeral 3 del inciso h); 28; 46 párrafo segundo; 48 párrafo cuarto; 55 fracción VII; 119 fracción II; 122 párrafo primero; 144 fracción I; 157 párrafo segundo; 166; 167 fracción IV, párrafo primero; 169 fracción III; 262; 278; 314 fracción I; 321 párrafo segundo; 323 primer párrafo; 352; 378; 386 fracción III, párrafo primero; 402 fracción III; 403 fracciones I y II; 404; 466 fracción IV; 498 fracción III; 502; 517; 558; 702 párrafo segundo y 766 fracción IV, artículo 490, artículo 404, artículo 175 incisos a) y b), fracción II, se adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno. Se reforma el primer párrafo del artículo 125 el inciso a) de la fracción III, y la fracción VII del artículo 151, artículo 175 fracción II, incisos a) y b) y adiciona inciso h); todos del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Por no concordar con lo dispuesto en el artículo 4 y 5 transitorios que se refiere a la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la legislación única en materia procesal civil y familiar, adicionado mediante el decreto de fecha 23 de agosto de 2017, por ser facultades exclusivas del Honorable Congreso de la Unión. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de

artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 30 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidenta de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso del e) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma y de adición del nuevo capítulo I bis al título séptimo del Código Penal adicionado el artículo 201 bis y 201 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para rectificación de



hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 19 a favor, 15 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Gómez Valdovinos Zeferino.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidenta de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicita dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso del f) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara no procedente la propuesta de reforma de adición de los artículos 370 bis y 370 bis I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 18 a favor, 15 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes. Asimismo, instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Ossiel Pacheco Salas, para que diera lectura una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión abrogar la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para que a su vez se elimine la implementación del Horario de Verano que se aplica cada año en diversos estados, incluyendo a Guerrero, ya que no consigue el objetivo primordial que es el de ahorrar energía eléctrica en los hogares mexicanos y por el contrario es perjudicial en los organismos de los seres humanos, por los cambios en el ritmo del sueño, alimentación y adaptación. Solicitando turnarse a la Comisión correspondiente. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** La diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado a la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el reprobable asesinato de la menor Aylin, ocurrido en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema; hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para rectificación de hechos; hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por alusiones personales; hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para rectificación de hechos; hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura":**

**inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veintidós de octubre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintisiete de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de noviembre del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.